



MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

OFICIO: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FONDO PETROLERO-002/2026

HOPELCHEN, CAMPECHE, A 17 DE JUNIO DE 2026

ING. HIRAM ARANDA CALDERON

PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio APR-FONDO PETROLERO-26010J001-127903-1/2026, de fecha 06 de febrero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Región Marítima) del ejercicio fiscal 2026, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se APRUEBA la cantidad de:

\$ 349,600.61

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 61/100 M.N.

De la obra: **Equipamiento de Señalética Vial en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Tipo de Obra:	Señalética
Modalidad:	Equipamiento
Fondo:	FOPET 2026
Localidad:	Hopelchén
Fecha de inicio y término:	Del 06/07/2026 al 20/07/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN



C.c.p. ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA, Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
C.c.p. LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO, Contralor del Órgano Interno Municipal
C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo

MUNICIPIO DE HOPELCHEN
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIÓN MARÍTIMA)
ANEXO TECNICO DE APROBACION

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche
MUNICIPIO: 006 Hopelchén

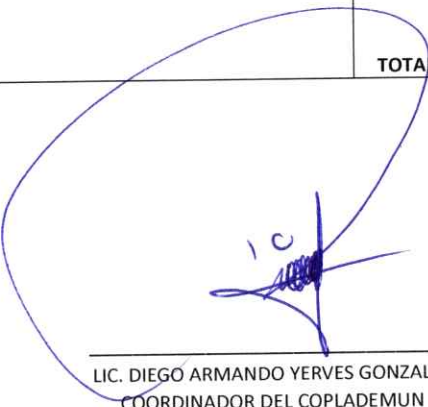
Tipo de Obra: Señalética

DEPENDENCIA NORMATIVA: SCT

DEPENDENCIA EJECUTORA: 006-H. Ayuntamiento de Hopelchén

FECHA: 17/06/2026

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	DRESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PARTIDAS CONSTRUCTIVAS DE LA OBRA	
26/006002 Equipamiento de Señalética Vial en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.	La presente obra se realizará, primeramente, comenzando con la ubicación de las señales de alto, para después proceder a la demolición de la parte necesaria de las banquetas y poder empotrar la base de la señal y proceder a la instalación y empotrado de estas con concreto F'C=150KG/CM2. Una vez instaladas las señales restrictivas se podrá dar por terminado la obra.	Preliminares	\$ 5,153.84
		Señalética	\$ 296,226.00
		SUBTOTAL	\$ 301,379.84
		IVA 16%	\$ 48,220.77
		TOTAL	\$ 349,600.61


LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN


PURO
HOPELCHÉN
COPLADEMUN
HOPELCHEN
2024 2027

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

MUNICIPIO: Hopelchén

Tipo de Obra: Señalética

FECHA: 17/06/2026

006. H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO		ESTRUCTURA FINANCIERA 2026 (PESOS)		METAS TOTALES				BENEFICIARIOS		
		COSTO	FEDERAL	PROYECTO		A REALIZAR		HOMBRE	MUJER	TOTAL
				U.M	CANTIDAD	%	CANTIDAD			
26/006002	Equipamiento de Señalética Vial en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.	349,600.61	349,600.61	PZA	40	100	40	645	855	1500
		TOTAL:		\$	349,600.61					



OF-APROB: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-
FONDO PETROLERO-002/2026
OF-AUT: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-
FONDO PETROLERO-002/2026

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DE COPLADEMUN



MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

OFICIO: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-FONDO PETROLERO-002/2026

HOPELCHEN, CAMPECHE, A 17 DE JUNIO DE 2026

ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio AUT-FONDO PETROLERO-26010J001/2026, de fecha 03 de febrero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Región Marítima) del ejercicio fiscal 2026, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se AUTORIZA la cantidad de :

\$ 349,600.61

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 61/100 M.N.

De la Obra: **Equipamiento de Señalética Vial en la Localidad de Hopelchén, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Tipo de Obra:	Señalética
Modalidad:	Equipamiento
Fondo:	FOPET 2026
Localidad:	Hopelchén
Fecha de inicio y término:	Del 06/07/2026 al 20/07/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

ING. HIRAM ARANDA CALDERON
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN



C.c.p. LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ. Director de Planeación
C.c.p. LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO, Contralor del Órgano Interno Municipal
C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo